

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA "TRUJITRADE S. A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 17 DE  
ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas cuarenta y cinco, en el local social ubicado en el Km 9.5 Vía a Daule, frente al Regimiento Militar Huancavilca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRUJITRADE S.A., conformada por los accionistas a saber:

1. **CRISTINA TRUJILLO J.**, propietaria de Setecientas noventa (700) acciones, y
2. **JIMMY ZAVALA FLORES**, propietario de diez (100) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada una.

Preside la Junta la señorita Cristina Trujillo Jiménez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lourdes Suárez M.

La Presidente Ad-Hoc, pide que por Secretaría se compruebe los asistentes a la Junta General Ordinaria, y constata que se encuentran representadas las Ochocientas acciones (800) que conforman el total del Capital Social, suscrito y pagado, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara válidamente instalada esta Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-Hoc, solicita a la Secretaria que disponga el archivo en el expediente de todo los documentos necesarios para la plena intervención de los accionistas concurrentes, y de igual manera, pide se de lectura al orden del día:

La Secretaria da lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día, y que son:

**Primer Punto:** Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal;

**Segundo punto:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016;

**Tercer Punto:** Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2017, y fijar su remuneración;

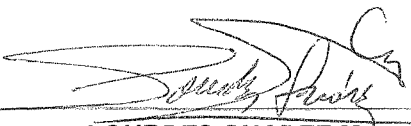
Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

Toma la palabra la señorita Cristina Trujillo Jiménez y dice que se encuentra conforme y aprueba el informe del Administrador y del Comisario, así como de los estados financieros por el ejercicio económico 2016 que le fueron puestos en su conocimiento los días previos a esta Junta General Ordinaria; en igual sentido se manifiesta el señor Jimmy Zavala F., en su calidad de Accionista de la compañía. Se delibera luego el tercer y último punto, acordando por unanimidad nombrar Comisario Principal al C.P.A. Agustín Holguín A. con una remuneración anual de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$50,00),

Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, La Presidente Ad-Hoc, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por el Secretario a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 15h30 minutos.

  
**CRISTINA TRUJILLO JIMENEZ**  
**PRESIDENTE – Accionista**

  
**JIMMY ZAVALA FLORES**  
**Accionista**

  
**LOURDES SUAREZ M.**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**